

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

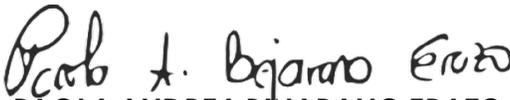
Facatativá, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE: 252693333003-**2020-00066**-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LEONAR ADOLFO SURMAYORTIZ
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -
CREMIL

Revisado el expediente, se tiene que el 17 de marzo de 2021 se llevó a cabo audiencia inicial en donde se agotaron las etapas de saneamiento del proceso, fijación del litigio, conciliación, medidas cautelares, y decreto de pruebas, oportunidad donde se ordenó a CREMIL remitir el expediente administrativo, el cual fue remitido a través de correo electrónico de 27 de marzo de 2021, y aparece en el archivo "14AntecedentesAdministrativos" del expediente digital.

Por lo anterior, el despacho procede a fijar el **29 de marzo de 2022** a las **11:50 a.m.** como fecha y hora para realizar la audiencia de prueba, la cual se llevará a cabo a través de "Microsoft Teams", para lo cual los apoderados deberán contar con un dispositivo con audio y video para conectarse, a través del link que les remita la secretaría del Despacho. En caso de no contar con uno, deberán acudir a las instalaciones del despacho donde se les suministrará lo correspondiente para conectarse a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PAOLA ANDREA B. JARANO ERAZO
JUEZ

LJNH

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>05</u> de fecha: 28 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m. En constancia firma,</p> <p>_____ MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA</p>
--